



**GOLD FIELDS**

Minera Gold Fields Salares Norte SpA  
Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, Las  
Condes, Santiago. Tel.: 56 2 2979 6350  
www.goldfields.com

MGFSN-2022-152

Santiago, 15 de junio de 2022

**Sr. Emanuel Ibarra**

Superintendente del Medio Ambiente (s)

Presente

**Mat.**: Da cumplimiento a requerimiento de información que indica y acompaña documentos.

**Ant.**: Resolución Exenta N°793/ROL MP-066-2021, de fecha 26 de mayo de 2022, de la SMA.

**Ref.**: Expediente Medida Provisional Rol MP-066-2021.

**Adj.**: Link con reporte y antecedentes de respaldo (en formato digital).

Manuel Díaz Moles, en representación de Minera Gold Fields Salares Norte S.p.A. (en adelante, "Gold Fields"), Rut 76.101.725-k, domiciliada en la ciudad de Santiago, en Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, comuna de Las Condes, en procedimiento Rol MP-066-2021, vengo en cumplir con el requerimiento de información solicitado mediante el Resuelvo Primero de la Resolución Exenta N°793/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que ordena la renovación de medidas provisionales procedimentales, notificada a mi representada con fecha 8 de junio de 2022.

Cabe mencionar que a causa del evento meteorológico ocurrido entre el 5 y 6 de junio de 2022, no fue posible obtener los registros fotográficos y videos fechados y georreferenciados que deben ser entregados cada 5 días hábiles de acuerdo con la Res. Ex. N°793/2022, debido al bloqueo de los accesos para llegar a los roqueríos del área Mina-Planta, los cuales fueron cubiertos por nieve.

Para lo anterior, se acompañan en este acto los siguientes documentos:

1. Reporte de detención de actividades en formato PDF denominado "2022-06-Reporte\_detención Rescate y Relocalización\_08.06.2022.pdf"

Contiene el reporte de detención de ejecución de la medida de mitigación, que incluye fotografías fechadas y georreferenciadas de detención de actividades y fotografías fechadas y georreferenciadas de los roqueríos que quedan por intervenir, para acreditar la situación de detención del rescate y relocalización.

El reporte se acompaña de:

a. Carpeta "KMZ" que contiene:

- Archivo KMZ denominado "2022\_06\_Registro\_cierre\_T.Tomahawk\_06.06.2022", que presenta información georreferenciada con fotografías de las trampas Tomahawk desactivadas para evidenciar detención de actividades de captura.

b. Carpeta "Registros fotográficos" que contiene:

- Carpeta "Trampas Tomahawk desactivadas\_R05" con registros fotográficos de trampas Tomahawk desactivadas en el roquerío R05.
- Carpeta "Trampas Tomahawk desactivadas\_R06" con registros fotográficos de trampas Tomahawk desactivadas en el roquerío R06.
- Carpeta "Registro fotográfico roqueríos", que contiene registros fotográficos fechados y georreferenciados y videos de roqueríos que quedan por intervenir.

Todo lo anterior se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://cealtda1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pgonzalez\\_cea\\_cl/Er9loxZvwoBEmYq4CJfvQ7qBxugDrkqqMSeBEow760jntw?e=pYhzqF](https://cealtda1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/pgonzalez_cea_cl/Er9loxZvwoBEmYq4CJfvQ7qBxugDrkqqMSeBEow760jntw?e=pYhzqF)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel Díaz Moles'.

Manuel Díaz Moles  
Representante Legal

**Minera Gold Fields Salares Norte SpA**